

	JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	FORMATO AUTO SUSTANCIACION
Código: JAC-FT-28	Versión: 2	Fecha de Revisión: 29/03/2019

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 490

FECHA: diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
ACCIONANTE: CARMEN ELENA RODRIGUEZ CORTAZAR
ACCIONADO: UNIDAD ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL - UGPP
RADICADO: 76001-33-33-014-2016-00083-00

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE, lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, mediante providencia de Segunda Instancia No. 48 de veinticuatro (24) de febrero de dos mil veinte (2020), Magistrado Ponente Doctor OSCAR SILVIO NARVAEZ DAZA, que obra de folios 41 y reverso del expediente, por medio del cual resolvió declarar desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra el auto No. 319 de cuatro (04) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Una vez **EJECUTORIADO** el presente auto, archívese el proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 21 – 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

OSCAR EDUARDO GARCÍA GALLEGO
Juez

PROYECTO: SMA

	JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	FORMATO AUTO DE SUSTANCIACIÓN
Código: JAC-FT-28	Versión: 2	Fecha de Revisión: 29/03/2019

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 487

FECHA: Diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
DEMANDANTE: BLANCA ELISA VIRAMAC DE SEGURA
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR
RADICACION: 76001-33-33-014-2018-00232-00

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, y en razón a la acumulación de este medio de control a otro tramitado en el Juzgado 8 Administrativo Oral de este Circuito. Se ordena la remisión a dicha Sede Judicial, previa las anotaciones del rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 21 – 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

OSCAR EDUARDO GARCÍA GALLEGÓ

Juez

PROYECTO: SMA

	JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	FORMATO AUTO SUSTANCIACION
Código: JAC-FT-28	Versión: 2	Fecha de Revisión: 29/03/2019

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 489

FECHA: Diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: UNIDAD ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL - UGPP
DEMANDADO: ANA MILENA LOZANO STERLING
RADICACION: 76001-33-33-014-2014-00445-00

En atención a lo establecido en la constancia secretarial que antecede, se **REPROGRAMA LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA INICIAL**, en el presente asunto para que tenga lugar el día **VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LA HORA EN PUNTO DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)**; dicha diligencia se efectuara de manera virtual a través del aplicativo dispuesto para ello que se comunicará a las partes con antelación.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 21 – 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PROYECTÓ: SMA


OSCAR EDUARDO GARCÍA GALLEGO
Juez